



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"**

FIJACIÓN TRASLADO DESISTIMIENTO

EXPEDIENTE: 253073333753201400250 01
DEMANDANTE: HUMBERTO ALVAREZ Y OTROS
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA -
ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT
MAGISTRADO (A): ISRAEL SOLER PEDROZA

Hoy **jueves, 04 de agosto de 2016**, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el escrito de desistimiento de demanda presentada por el apoderado de **la parte demandante**, visible a folio **133**, en consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaria de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días.

Lo anterior en virtud del art. 316, del C.G.P.



MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA
Oficial Mayor

Elaboró y revisó: JOFL